

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Villa del Río

Núm. 612/2022

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2022, adoptó los siguientes acuerdos:

“5º. MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL 2022.

A continuación, por el Sr. Alcalde, da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, celebrada el día 16 de febrero de 2022, que en su tenor literal dice:

“El expediente para la modificación de la plantilla que se tramita tiene por objeto dar cabida a las plazas a cubrir por oferta de empleo público ordinaria, de conformidad con la tasa de reposición de efectivos y la oferta extraordinaria que incluye las plazas a cubrir mediante procesos de estabilización de empleo temporal, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, con el objetivo de que la tasa de cobertura temporal se sitúe por debajo del ocho por ciento de las plazas estructurales.

VISTO. que el asunto ha sido sometido a informe y consideración de la Mesa General de Negociación por los empleados públicos del Ayuntamiento sobre la aprobación de la Oferta de Empleo Público derivada de la habilitación efectuada para la estabilización del empleo temporal.

CONSIDERANDO. Las plazas que pueden incluirse en la Oferta de Empleo Público para la tasa de reposición de efectivos y para la estabilización, que necesariamente habrán de tener cobertura en la Plantilla de Personal.

CONSIDERANDO. Los informes de Secretaría e Intervención obrantes en el expediente GEX 910/2022.

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla

de personal municipal que tiene por objeto la creación de las siguientes plazas:

Nº de Plazas	FUNCIONARIOS PROPIOS
	Escala Administración General
3	Auxiliar administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, C.D. 15
	TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO 3
	PERSONAL LABORAL
	Titulados superiores. Total 1
1	Psicólogo (JORNADA PARCIAL)
	Titulados medios. Total 2
2	Profesor de música. PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO ESO o equivalente (equiv. a Grupo C, Subgrupo C2, C.D.15)
	Clase Personal auxiliar. Total 6
2	Auxiliar Administrativo
1	Auxiliar Administrativo Biblioteca (JORNADA PARCIAL)
2	Monitor Deportivo (JORNADA PARCIAL)
1	Dinamizador Guadalinfo
	Clase Personal de Oficios
	Agrupación profesional. Peón G.C. 10, C.D. 14. Total 8
4	Peón mantenimiento edificios e instalaciones municipales
2	Peón de Oficios
2	Peón Jardinero
	TOTAL PERSONAL LABORAL 17

SEGUNDO. Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial”.

En Villa del Río, 1 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente el Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.